



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

COMUNICADO N° 001-2023-CN/DSRSJ

Los miembros de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora N° 403 – Red Integrada de Salud Jaén, conformado por el artículo primero de la Resolución Directoral N° 191-2023-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ, comunica a los servidores asistenciales contratados bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios – CAS y los contratados en plazas vacantes presupuestadas, que perciban las compensaciones económicas del Decreto legislativo N° 1153, lo siguiente:

- La postulación al proceso de nombramiento será a través de la Plataforma Virtual "Proceso de Nombramiento de personal de la salud – 2023", la misma que se pondrá a disposición de los servidores contratados.
- La postulación es individual y de plena responsabilidad de cada servidor, constituyendo la información presentada, Declaración Jurada en el marco de la Ley 27444 - Ley del procedimiento Administrativo General.
- Juntamente con la habilitación de la Plataforma, el día 13 de junio del 2023, se publicará en el <https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/4300329> el tutorial para el uso adecuado de la Plataforma Virtual "Proceso de nombramiento de personal de la salud – 2023", a fin que dicho proceso se lleve a cabo de manera transparente, ágil y seguro, garantizando el cumplimiento del cronograma de actividades.
- Asimismo, se publicará en <https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/4300329> en listado de preguntas y respuestas respecto al procedimiento de nombramiento en curso.

Finalmente, cabe precisar que la postulación al proceso de nombramiento a que se hace referencia es **TOTALMENTE GRATUITA**.

Jaén, 13 de junio del 2023.

LA COMISION DE NOMBRAMIENTO